

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Alejandro Jimenez Palacio

Puerto de Bonchales

Guarda Forestal

Asunto: Produjo una falsa alarma, sobre aparición de unos 10
bandole ros.



GUARDIA CIVIL
133.ª COMANDANCIA
JEFATURA

3.^o a
a m. H. presentando
Excmo. Señor:

Registrado al n.º 1228


Tengo el honor de participar a V. E. que encontrándose el Capitán de la 1ª Compañía del día 8 del actual dirigiendo el servicio coordinado que prestaba la fuerza de su Unidad en combinación con las del resto de esta Comandancia y las de la 232ª, 233ª y 134ª, dirigido por el sr. Coronel del Tercio, tuvo conocimiento de haber comunicado al Comandante puesto de Orihuela el Guardia Forestal residente en la casa del Puerto de Bronchales llamado, ALEJANDRO GIMENO PALACIOS, que sobre las 21 horas del día anterior, tanto él como su compañero JOSÉ BLASCO BLASCO habían oído grandes voces alrededor del edificio que ocupan, dando ladridos los perros y que sobre las 24 horas, sin avisar a nadie salió de su domicilio a un reguero próximo distante unos 200 metros donde se encontraba pastando una yegua que posee en cuyo trayecto le salió un hombre que vestía pantalón y chaqueta de pana oscura, sin prenda de abrigo, portando un arma colgada, el que le preguntó quien era y donde iba amenazándole de muerte si al día siguiente veían por allí fuerza de la Guardia Civil y mientras tanto vio acercarse lo ó 12 hombres más con armas colgadas, vistiendo traje parecido y sin prendas de abrigo; cuyo hecho puso en conocimiento de sus Jefe del Distrito Forestal, los que ordenaron lo comunicase a la Guardia Civil lo que verificó a las 12 horas del día ocho.

Personado el citado Capitán auxiliado por el jefe de la Línea de Santa Eulalia y con la fuerza de los puestos y Destacamentos de aquella zona se efectuó una batida general reconociendo minuciosamente los montes de la Sierra de Orihuela, alrededor del lugar donde se dedujo la presencia de bandoleros, estableciendo apostadero en los puntos estratégicos sin que en la inspección ocular y en todo el terreno recorrido se observase huella ni indicio que denotase la presencia de malhechores, viniendo en conocimiento de que a la hora expresada diez vecinos del pueblo de Bronchales circularon por las inmediaciones de la Casa Forestal indicada por haberse extraviado una caballería a un vecino de aquella localidad la cual encontraron sobre las 21 Horas a unos 300 metros de la citada casa y como iban separados unos de otros dieron grandes voces para comunicarse entre sí la recuperación del removiente en cuyo momento labraron los perros creyendo el Guarda Forestal indicado se trataba de bandoleros que intentaban saltar su casa el que estrechado nuevamente a preguntas e incurriendo en grandes contradicciones terminó por manifestar que lo único cierto que había de todo lo relatado eran las voces que oyó y los ladridos de los perros por cuya causa debido a un miedo inuperable ideó el comunicar a sus Jefes haber sido amenazado por los forajidos con el fin de que le autorizasen a vivir en el pueblo o lo trasladasen a zona no afectada por el bandolerismo por todo lo cual por el mencionado Capitán se instruyó el correspondiente atestado procediendo a la detención del Guarda Forestal, ALEJANDRO GIMENEZ PALACIO, como autor de denuncia falsa relacionada con la presencia de bandoleros como comprendido en el Decreto-Ley de represión de 17 de Abril de 1.947, el que ha sido entregado al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza a los efectos procedentes .e

Dio -----

-- -guarde a V. E. mucho año--
Teruel, 15 de marzo de 1.949
EL TENIENTE CORONEL PRIMER EFE,

Cecilio J. Arias



Excmo . señor Gobernador Civil de la provincia.-

= PLAZA =